

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad de Oriente, A.C.

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- La Universidad cuenta con una estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal y el inicio de las actividades académicas.
- La Universidad cuenta con un área de comunicación que busca asegurar la comunicación permanente con la comunidad universitaria y la sociedad en la que participa; en este tenor, los ejes que se emprenden son tres:

Página institucional: A través de la sección COVID-19 en nuestra página institucional se muestran una serie de comunicados desde el inicio de la pandemia que nos permite mantener información sólida sobre nuestras acciones para enfrentar y continuar brindando la formación profesional y calidad educativa en nuestros programas académicos tanto de pregrado como de posgrado.

Numerarias institucionales: Mediante una serie de acciones de seguimiento académico, nuestra institución ha asegurado la comunicación permanente generando numerarias que recuperan los productos y formas de trabajar durante el proceso pandémico. Dichas numerarias son en formato digital y son compartidas por medios de comunicación institucional tanto por correo electrónico como por WhatsApp institucionales, manteniendo con ello transparencia y rendición de cuentas con nuestros estudiantes, docentes, padres de familia, sociedad y autoridades educativas.

Sesiones informativas: desarrolladas con nuestros estudiantes para informar la estrategia pedagógica virtual sobre los mecanismos tomados para asegurar su continuidad como nuestro Ecosistema Virtual de Aprendizaje EVA360°; y la Estrategia de Bioseguridad que se expresa en un plan rector que explica los procesos y protocolos a seguir una vez que el semáforo epidemiológico esté en color verde y las formas de asegurar su bienestar dentro de nuestras instalaciones.

- Se han formado brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- La Universidad ya tiene definido el procedimiento y capacitado al personal para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubrebocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población vulnerable de la Universidad y se tomarán las medidas necesarias para su protección.
- La Universidad está en proceso de tramitar un acuerdo con las autoridades sanitarias locales para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiado con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto de enseñanza en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- La estrategia está basada principalmente en el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, tomando en cuenta el tamaño de la unidad económica y el tipo de medidas a implementar, cumpliendo con el 100% de las medidas indispensables y adaptando, además, diversas medidas recomendadas en este mismo documento.

Prioridades del programa

- Lograr un retorno a las actividades laborales presenciales de manera responsable y segura para toda la comunidad institucional, interna y externa, tomando en cuenta la vulnerabilidad de quienes la conforman y poniendo la salud como máxima prioridad.
- Proteger a nuestra comunidad, tanto interna como externa, no sólo en el tema de salud, sino también de manera personal, cuidando su integridad física, mental y emocional, promoviendo un ambiente sano en todos los aspectos, a través de actividades orientadas al bienestar integral de nuestra comunidad.
- Mantener informada a nuestra comunidad, tanto interna como externa, sobre la situación sanitaria del país.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Aplicar el programa diseñado para el retorno seguro, creado en base a los lineamientos indispensables y varios de los recomendados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como a recomendaciones realizadas por organizaciones mundiales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), garantizando principalmente un espacio seguro para la realización de las principales actividades académicas y administrativas, de manera escalonada, hasta que el retorno completo sea completamente seguro.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Planeación, revisión y aprobación del programa para el retorno seguro, en base al acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas.
- Planeación de actividades académicas, contemplando un regreso escalonado, dependiendo de la situación sanitaria del momento, de acuerdo a los espacios con los que cuenta la institución y dando prioridad a asignaturas que requieran el uso de laboratorios o espacios específicos para su mejor desarrollo.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Planeación de actividades administrativas, contemplando un regreso escalonado, dependiendo de la situación sanitaria del momento, de acuerdo a los espacios con los que cuenta la institución y las necesidades específicas de atención presencial.
- Planeación, generación y difusión de información sobre el programa para el retorno seguro, hacia la comunidad institucional, tanto interna como externa.
- Planeación e inversión en infraestructura, mantenimiento y equipamiento de la institución, para asegurar cumplir con todos los requerimientos del programa para el retorno seguro.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Revisión del cumplimiento del programa para el retorno seguro, enfocándonos primeramente en los lineamientos indispensables.
- Supervisión exhaustiva del cumplimiento del plan de actividades académicas, a cargo principalmente del Vicerrector académico, el Rector, y la Decanatura, para asegurar su cumplimiento óptimo.
- Supervisión exhaustiva del cumplimiento del plan de actividades administrativas, a cargo de la Dirección ejecutiva de finanzas, el Rector, y la Dirección administrativa, para asegurar su cumplimiento óptimo, así como atención a nuestra comunidad de excelente calidad.
- Prestar especial atención a los filtros sanitarios, asegurando que se estén llevando a cabo todas las medidas del programa para la detección oportuna de cualquier síntoma de SARS-CoV-2 y así evitar un posible contagio dentro de las instalaciones institucionales.
- Realizar difusión continua por todos los medios institucionales recordando las medidas de seguridad sanitaria, así como la supervisión de su cumplimiento por parte de toda la comunidad.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Revisión y mejora, de ser necesario, del programa para el retorno seguro, enfocándonos primeramente en los lineamientos indispensables, buscando se cumplan también los recomendados más importantes según nuestras actividades presenciales programadas.
- Revisión y perfeccionamiento del plan de actividades académicas, así como supervisión del cumplimiento óptimo del mismo, a cargo principalmente del Vicerrector académico, el Rector, y la Decanatura.
- Revisión y mejora del plan de actividades administrativas, a cargo principalmente de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, el Rector, y la Dirección Administrativa, así como la supervisión directa para asegurar su cumplimiento óptimo, así el aseguramiento de una atención de excelente calidad a toda nuestra comunidad.
- Prestar especial atención a los filtros sanitarios, asegurando que se estén llevando a cabo todas las medidas del Programa para la detección oportuna de cualquier síntoma de SARS-CoV-2 y así evitar un posible contagio dentro de las instalaciones institucionales, así como asegurar el abastecimiento de todos los insumos necesarios para el cumplimiento de este objetivo.
- Continuar con la difusión permanente de las medidas de seguridad sanitaria por todos los medios institucionales, así como la supervisión de su cumplimiento por parte de toda la comunidad.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, la Rectoría Nacional y la Dirección de Finanzas de la institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Contar con un plan de contingencia en razón de emergencias sanitarias, así como la capacitación constante de nuestro personal, académico, personal administrativo y estudiantes en el uso de las TIC's.
- Como institución educativa, hemos aprendido a adaptarnos en las nuevas condiciones educativas, hemos aprendido a cuidarnos más como comunidad universitaria, y a generar mayor compromiso social. Hemos aprendido a replantear nuestros objetivos institucionales, así como aplicar diversas propuestas para lograr la adaptación de toda nuestra comunidad.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Consideramos que realizamos con antelación diversas acciones preventivas para adaptarnos a modelos flexibles en educación, el U-learning, b-learning, esto lo hemos realizado durante los últimos años, pero no toda nuestra comunidad tenía el manejo en su totalidad.